

Plan de Estudios de Licenciatura en Archivonomía

HUMBERTO MUNDO REYES

El propósito de este trabajo, es el darle a conocer el Plan de Estudios con el cual se forman nuestros profesionales en el campo de archivonomía a nivel Licenciatura y así ver sus proyecciones y sus limitaciones.

Como es sabido, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, es la única institución dentro del Sistema Educativo Nacional, quien prepara profesionales en este campo y en este nivel.

Este Plan de Estudios de Licenciatura en Archivonomía, propiamente tiene su origen en el año de 1952, siete años más tarde de fundada nuestra Escuela, aunque con una denominación un poco equivocada, que era la de "Maestría", denominación que no era acorde ni con los antecedentes académicos que se requerían para su ingreso ni por el contenido reticular de materia que ofrecía, pero que sin embargo era una modalidad del sistema en ese momento, ya que la Escuela en aquel entonces dependía de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica.

Dicho Plan de Estudios, se conservó hasta el año de 1963, cuando se pensó en una nueva reestructuración, con el objeto de que se definiera con más claridad este nivel, estableciendo una diferencia con el de Técnico, que también se impartía en la Escuela.

Este Plan de Estudios se mantuvo estable hasta el año de 1972, que surgió la inquietud por parte de las autoridades de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, de realizar innovaciones a los planes y programas de la Escuela, en virtud de que éstos ya no respondían ni a las necesidades presentes del momento, ni mucho menos a las futuras que el mercado de trabajo exigía y fue entonces, cuando un grupo de profesores y autoridades de la misma, se dieron a la tarea de elaborar un nuevo proyecto de planes y programas de estudio, mismo que se vio cristalizado hasta el año de 1975, motivado además por la Ley Federal de Educación en México, publicada en el Diario Oficial del 29 de noviembre de 1973, momento en que entró en vigor la Reforma Educativa.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Federal de Educación Pública y las normas reglamentarias establecidas por la Asociación de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES).

Fue entonces cuando surge el cambio de denominación, es decir, de "Maestría, por Licenciatura", pero además también fue modificado en su totalidad el contenido reticular de materias que lo conformaba, dándole así, una mayor consistencia, avalando además la denominación que se estaba otorgando y de esta manera se aclaraba todo tipo de dudas a la denominación anterior que se venía dando con el Plan de Estudios en liquidación.

La anterior descripción sobre la evolución de los Planes y Programas con los cuales la Escuela había venido trabajando, desde casi sus primeros años de vida, ha sido con la intención de que conozcamos sus antecedentes académicos y así llegar al Plan de Estudios de Licenciatura en Archivonomía, del que vamos a hablar un poco en esta sesión.

La palabra plan, en su significado más general, indica la presentación de un modelo o proyecto para la ejecución de una empresa. Presupone el planteamiento de las finalidades y metas que se desean alcanzar y los medios de que nos habremos de valer para lograrlos.

Todo plan de estudios, debe comprender; los fundamentos jurídicos, psicológicos, pedagógicos y técnicos que orienten a la formación del profesional en la carrera que se ofrece.

Asimismo, señalar en forma sistemática el conjunto de asignaturas que integra cada uno de los distintos grados de que se componen los diferentes niveles y carreras.

El plan de estudios con el cual se forman los profesionales a nivel de Licenciatura, está conformado de la manera siguiente:

Tiene un tronco común formado por 20 asignaturas en ciencias administrativas y sociales, 23 materias técnicas de la especialidad y cuatro materias optativas, esto hace un total de 47 materias.

El total de las materias del tronco común que sirven de soporte a las materias técnicas de la especialidad, aproximadamente forman un 40% del total de asignaturas que conforman el plan de estudios. Dichas materias están distribuidas dentro de las áreas siguientes: Administrativas, social, Histórico-Humanística y de Formación general; el 56% a materias técnicas de la especialidad y el 4% a materias de carácter docente.

Los objetivos del plan de estudios de la Licenciatura indican las características que deberá tener el egresado, así como también los perfiles profesiográficos que determinan a un profesional de este nivel.

La intención última que podemos desprender de los planteamientos que se hacen dentro de los objetivos es que se desea preparar con los más altos niveles de excelencia académica a los recursos humanos que el campo de los archivos exige.

Sus programas de las asignaturas que conforman el plan de estudios de Licenciatura, se encuentran estructurados de la manera siguiente: Objetivos Generales, Objetivos Particulares o intermedios y objetivos específicos, de 4 a 8 unidades programáticas donde se desglosan las actividades o sugerencias metodológicas para su desarrollo, una bibliografía básica o de consulta, el

tiempo estimado para el desarrollo del programa, técnicas para conducir el proceso enseñanza-aprendizaje y formas de evaluación

Además, durante el desarrollo que cada maestro realiza en su programa, se hace un seguimiento desde el inicio hasta el final del curso, con el propósito de que se cumplan los objetivos planteados en su programa y así lograr resultados más satisfactorios que nos permitan observar los cambios conductuales en los alumnos.

De esta manera, el profesional de este nivel, obtiene un perfil fisiográfico que le permite:

- Planear y organizar los centros archivísticos.
- Participar en la selección y reclutamiento del personal asignado a su Departamento.
- Elaborar manuales de procedimientos y políticas bajo las cuales se normará el centro.
- Opinar, sobre normas y reglas adecuadas para la catalogación y clasificación del acervo documental.
- Orientar a los usuarios del centro archivístico, sobre la consulta o manejo de la información que administra el centro.
- Asesorar, dentro de su especialidad a instituciones que lo soliciten.
- Analizar, los materiales documentales que integran el acervo documental, para poder ser catalogados y clasificados.
- Participar, como docente en los cursos formales e informales de su especialidad.
- Intervenir, desde el punto de vista técnico en la construcción o adaptación de locales, mobiliario y equipo de cualquier centro archivístico.
- Traducirá y escribirá literatura técnica de su especialidad.
- Estar, conciente de su profesión.
- Estar conciente de su profesión, para prestar así, un mejor servicio.

Por lo anterior, creemos que el Plan de Estudios de Licenciatura, está cumpliendo con sus objetivos primordiales, ya que a través

de sus egresados podemos comprobar que los resultados han sido positivos.

Aunque éstos pueden mejorar, si por parte de las autoridades superiores nos brindan más apoyo, ya que los planes por sí solos no dan resultados.

Además, se sugiere que los planes y programas sufran cambios, ya sea en materias o simplemente en los contenidos de éstas, con la finalidad de estar en consonancia con los cambios y movimientos que se vayan presentando en el campo de la archivonomía y de esta manera lograr que los egresados que se formen con éstas, puedan proporcionar un mejor servicio.

También, que los maestros que colaboran en el desarrollo de los planes y programas se actualicen en los cambios e innovaciones que se den en el campo de la archivonomía, para así formar profesionales que respondan a las necesidades y exigencias que el campo de trabajo reclame.

Muchas gracias

**HONORABLE PRESIDUM
ESTIMADOS MAESTROS,
QUERIDOS ALUMNOS,
COLEGAS, SEÑORAS,
SEÑORES.**

Llegar al término de una jornada de trabajo, llena de intensa actividad académica y de oportunidad para el reencuentro con viejos compañeros de aula, así como marco ideal para iniciar nuevas amistades con miembros de generaciones que no coincidieron en las diversas sedes que ha ocupado nuestra Escuela, tiempo en el que hemos podido informarnos de cuanto hemos avanzado en el desarrollo de las profesiones que son objeto de estudio en nuestra querida Escuela.

Considero, que podemos sentirnos satisfechos porque entre todos logramos alcanzar los objetivos que nos propusimos al planear este evento:

- Analizar las acciones realizadas por la ENBA en sus 40 años de vida y valorar sus efectos en la actividad Educativa Nacional.
- Intercambiar experiencias en torno a los avances de la biblioteconomía y la archivonomía, a nivel nacional e internacional, y su repercusión en la formación de los profesionales en ambos campos.
- Contribuir con experiencias, y proponer las soluciones convenientes para fortalecer los programas de desarrollo y perfeccionamiento académico de la Escuela.
- Estrechar los lazos afectivos y profesionales entre autoridades, personal docente, alumnos y egresados de la Escuela.

Es importante señalar la solidaridad que en torno a nuestra ya “venerable institución”, según palabras del Sr. Miguel González

Avelar, Secretario de Educación Pública, hemos podido constatar y que se reafirma en este acto de clausura, en el que me honran con su presencia y me acompañan en este presidium, personalidades distinguidas que hicieron posible los resultados que hoy todos conocemos. Entre ellos la personalidad visionaria del Lic. Jorge González Durán, a cuya iniciativa se debe la creación de nuestra Escuela en cumplimiento de una de las recomendaciones emanadas del 3er. Congreso Nacional de Bibliotecarios y 1º de Archivistas, celebrado en esta Ciudad en el año de 1944 y a dos exdirectores y excelentes amigos, el Mtro. Roberto Gordillo y el Maestro Adolfo Rodríguez Gallardo; también me acompañan la Lic. Concepción Barquet Téllez, Subdirectora Académica y el Profr. Guillermo Oropeza Quiroz.

Es momento de agradecer cumplidamente también, a todas las personas que, hicieron posible la realización del evento, mediante la presentación de ponencias, actuando como moderadores o integrando las mesas redondas.

A las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, en particular al Lic. Miguel González Avelar, por su espléndido mensaje del acto inaugural, al Antropólogo Leonel Durán Solís, por su brillantísima conferencia inaugural y al Lic. Salvador Rodríguez Carrillo, representante personal de la Doctora Ana Ma. Magaloni de Bustamante, Directora General de Bibliotecas a quien deseamos su pronto restablecimiento y a quien agradecemos el apoyo decidido que nos brindó para la realización de este evento.

De manera especial, a la Sra. Beatriz Reyes Nevarez, cuya capacidad excepcional y extraordinaria diligencia, facilitaron la resolución de muchas situaciones de emergencia, al Lic. Javier Barros Valero, Al Lic. Mariano Cruz, a la Sra. Mercedes de la Roquet, A la Sra. Miriam Kaycer, a la Srita. Adriana Salinas de Gortari, a la Srita. Lourdes Carpizo, al Sr. Lugo, a la Maestra Gloria Tapia y al Mtro. Ceferino Nandayada.

Agradezco también a los integrantes de los subcomités de actividades académicas, subcomité editorial y subcomité de integración y apoyo logístico del Comité Organizador.

A la Sra. Ma. Esther Martínez Aguirre y al grupo de edecanes y colaboradores que coordinó: integrado por Rosa Ma. Valdez, Dora Ma. Vázquez, Martha Casillas, Patricia Oropeza, Mtra. América Solano, Mtra. Carmen Escamilla, Margarita Hernández, Carmen Molina, Azucena de la Torre e Irma Pavón y a todos los compañeros a quienes involuntariamente haya emitido, finalmente a las personas que no siendo egresadas de nuestra Escuela y que participaron en este evento, quisiera agradecerles su asistencia y decirles que su presencia nos anima, porque con su actitud, están fortaleciendo la unidad profesional misma que esperamos poder seguir alentando a través de diversos eventos en el futuro.

Muchas gracias nuevamente a todos y hasta el próximo evento en que nos volveremos a encontrar.

Por todo lo anterior declaro formalmente clausurados los trabajos conmemorativos del XL Aniversario de la fundación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, hoy 20 de julio de 1985.

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Ana María Aguilar, Adelfina | 30. Carmen Isela, Julia Figueroa |
| 2. Ana María Nello, José Enrique | 31. Carmen Reyes, Victoria |
| 3. Andrés Arzobispo, Miradava | 32. Concepción Barquet Téllez |
| 4. Alicia Aguirre, Alejandro | 33. Dora Ma. Vázquez |
| 5. Ana Leticia, Susana | 34. Irma Pavón |
| 6. Araceli, Margarita | 35. Margarita Hernández |
| 7. Ana, Adolfo, Manuel | 36. Mercedes de la Torre |
| 8. Aris, Susana, Teresa | 37. Patricia Oropeza |
| 9. Aris, Gracia, Manuel | 38. Rosa Ma. Valdez |
| 10. Aris, Villegas, Jesús del | 39. Sra. Ma. Esther Martínez Aguirre |
| 11. Pilar | 40. Sra. Mercedes de la Roquet |
| 12. Beatriz Reyes, Martha | 41. Sra. Miriam Kaycer |
| 13. Bárbara Maldonado, Silvia | 42. Srita. Adriana Salinas de Gortari |
| 14. María Romero, Concepción | 43. Srita. Lourdes Carpizo |
| 15. María Elena, Elena | 44. Sr. Lugo |
| 16. Mercedes Romero, Valcutia | 45. Maestra Gloria Tapia |
| 17. Berta, Cecilia, Nelia | 46. Mtro. Ceferino Nandayada |
| 18. María Elena, Blanca Aurora | |
| 19. Carmen Escamilla, Blanca | |
| 20. Mercedes | |
| 21. María Yaffa, Patricia Rosello | |
| 22. Concepción Guerrero, José | |
| 23. Adolfo | |
| 24. Carmen Reyes, Silvia | |
| 25. Carmen Reyes, Silvia | |
| 26. Carmen Reyes, Silvia | |
| 27. Carmen Reyes, Silvia | |
| 28. Carmen Reyes, Silvia | |
| 29. Carmen Reyes, Silvia | |
| 30. Carmen Reyes, Silvia | |
| 31. Carmen Reyes, Silvia | |
| 32. Carmen Reyes, Silvia | |
| 33. Carmen Reyes, Silvia | |
| 34. Carmen Reyes, Silvia | |
| 35. Carmen Reyes, Silvia | |
| 36. Carmen Reyes, Silvia | |
| 37. Carmen Reyes, Silvia | |
| 38. Carmen Reyes, Silvia | |
| 39. Carmen Reyes, Silvia | |
| 40. Carmen Reyes, Silvia | |